DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 325/2019

Asunción, 05 JUL. 2019

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, la División de Contabilidad, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6372/2019** para **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018"**, ID Nº 357.506. - 2do. Llamado.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
APOLO 11 S.R.L.	16.500.000.-

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 16.500.000 (guaraníes diez y seis millones quinientos mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 21.999.999 (guaraníes veintiún millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 25%

Que, de acuerdo al **numeral 9 "Ausencia del mínimo de Ofertas" del ANEXO A – GENERALIDADES** de la presente Contratación Directa, fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observan en ACTAS N° 29/2019 de fecha 24 de mayo de 2019 y N° 35/2019 del 3 de junio de 2019.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para ser adjudicado.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 325/2019

Asunción, 05 JUL. 2019

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Carlos Darío Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

CDT/lm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 325/2019

Asunción, 05 JUL. 2019

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6372/2019 PARA "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018", A LA FIRMA APOLO 11 S.R.L.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6372/2019 elaborado por la División de Contabilidad, dependiente de la Gerencia Financiera; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Gerencia Financiera resuelve:

Art. 1° Adjudicar la **Contratación Directa ANDE Nº 6372/2019 para "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018"**, según el siguiente detalle:

A: APOLO 11 S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Publicación del Balance General y el Cuadro Comparativo de Pérdidas y Ganancias de la ANDE, Ejercicio Fiscal 2018 en los Diarios ABC Color y Última Hora.	Unidad	1	———	———
	Días Lunes	Unidad	1	5.500.000.-	5.500.000.-
	Días Martes	Unidad	1	5.500.000.-	5.500.000.-
	Días Miércoles	Unidad	1	5.500.000.-	5.500.000.-
	Precio Total ₲ (IVA Incluido)				**16.500.000.-**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 325/2019

Asunción, 05 JUL. 2019

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 325/2019

Asunción, ...05 JUL 2019.....

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6372/2019
2	Descripción del llamado	"SERVICIO DE PUBLICACIÓN DEL BALANCE Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA ANDE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018"
3	Cantidad de firmas invitadas	8 (ocho)
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos)
5	Cantidad de ofertas calificadas	2 (dos)
6	Oferta descalificada	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se aplica el MP, considerando que todos los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional en tiempo y forma, por lo tanto las posiciones no varían.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registros del SINARH, los miembros, representante legal, socios directivos etc. de la firma adjudicada no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 29 y 35/2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN